

de carácter militar, aunque con incidencia sobre la vida civil de la provincia: los generales gobernadores civiles (en realidad en Logroño sólo hubo un militar al mando del Gobierno Civil, Gil Yuste, entre 1923 y 1924), los delegados gubernativos (militares nombrados por el Directorio para vigilar y revisar la vida administrativa de los partidos judiciales, aunque posteriormente su número se redujo hasta uno por provincia), el Somatén y los comandantes jefes del Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadana y Premilitar. En la segunda parte del libro se estudia la etapa de desmilitarización o «paisanización» del régimen, con especial incidencia en los gobernadores civiles y en la Unión Patriótica, el partido único primorriverista. Tenemos así un panorama de las instituciones por medio de las cuales Primo de Rivera pretendía cambiar la sociedad y la vida política españolas.

En unas interesantes conclusiones, el autor no sólo resume, sino que interpreta los datos reproducidos a lo largo del libro, aportando ideas de gran interés, que habrá que ir comprobando en otras provincias, sobre la composición política y socio-económica de la Unión Patriótica, la labor del Somatén, la militarización y posterior desmilitarización de la vida política, etc. Navajas destaca, por ejemplo, cómo puede hablarse de un fracaso a corto plazo del Somatén (fracaso que podría hacerse extensivo a la dictadura en sí), pero que, a largo plazo, las personas e ideas que sostuvieron el Somatén terminaron haciéndose con el poder en la dictadura franquista. En este sentido, quizá hubiera sido interesante realizar un estudio de la continuidad de las élites políticas locales entre la dictadura de Primo de Rivera y el franquismo. En este, como en otros aspectos, el libro de Navajas puede servir también para impulsar investigaciones semejantes en otras provincias.

Santiago de Pablo

Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fernando DEL REY REGUILLO: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las «guardias cívicas» en la España del siglo xx.* Madrid, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, 375 pp.

Resulta excepcional encontrar un libro escrito en colaboración tan trabado y compacto como el que vio la luz hace ya algunos meses en Madrid con el título *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo xx*, obra de los historiadores Eduardo González Calleja y Fernando del Rey. Ello se debe, como mínimo, a un par de buenas razones. En primer lugar, a la concienzuda preparación y revisión continuada del original, favorecida por los múltiples retrasos sufridos en su proceso de publicación. Puedo asegurar que entre la versión que, gracias a la generosidad de los autores, leí del primer original de este libro hace unos años y el texto definitivo las diferencias, sin afectar a lo sustancial, son notables, experimentando, como los buenos caldos, una mejoría con el paso del tiempo. La segunda razón nos lleva a considerar este

libro que acaba de aparecer como un espacio de confluencia de dos sólidas trayectorias investigadoras. La de Eduardo González Calleja, por un lado, que en 1989 leyó su tesis doctoral *La radicalización de la derecha durante la Segunda República. 1931-1936. Violencia, paramilitarización y fascistización en la crisis española de los años treinta* —seguramente aparecerá publicada en unos pocos meses en una versión ampliada cronológicamente hacia el siglo XIX, en varios volúmenes—, y que ha dedicado buena parte de sus trabajos de investigación al análisis de la violencia política, escribiendo asimismo algunos artículos que constituyan ya aproximaciones al tema de las *uniones cívicas*¹. La trayectoria de Fernando del Rey, por otra parte, resulta casi paralela. Leyó también su tesis doctoral en 1989, *Organizaciones patronales y corporativismo en España*, de la que derivó un excelente libro titulado *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)* (Madrid, ed. Ministerio de Trabajo, 1992). En algunos trabajos ha realizado asimismo aproximaciones a la cuestión que centra el libro escrito con González Calleja². Podría decirse que los autores del libro objeto de este comentario han confluído en este tema desde los campos de la violencia política y de la política patronal, respectivamente, que también ha dado como fruto un sugerente artículo en la revista catalana *L'Avenç* sobre el pistolero en la etapa final de la Restauración³. *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX* —un título inspirado, como reconocen los propios autores, en el del libro sobre el Somatén de Luis de Andrés, *La defensa social contra la revolución. El Somatén y sus similares en el extranjero*, publicado en 1927—, de

¹ Cfr. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, «La defensa armada del "orden social" durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en José Luis GARCÍA DELGADO, ed., *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, ed. Siglo XXI, 1991, pp. 64-108; «De guardia rural a milicia antiobrera: la trayectoria histórica del Somatén Catalán durante la Restauración (1875-1923)», en *Actes del Congrés Internacional «Catalunya i la Restauració, 1875-1923»*, Manresa, ed. Centre d'Estudis del Bages, 1992, pp. 51-60; «La razón de la fuerza. Una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración», *Ayer*, n.º 13, 1994, pp. 84-113, y «Qué es y qué no es la violencia en política. Consideraciones teóricas en torno al conflicto social violento», en Jaume BARRULL y Conxita MIR, coords., *Violència política i ruptura social a Espanya, 1936-1945*, Lleida, ed. Universitat de Lleida, 1994, pp. 29-66.

² Cfr. Fernando del REY REGUILLO, «Actitudes políticas y económicas de la patronal catalana (1917-1923)», *Estudios de Historia Social*, n.º 24-25, 1983, pp. 23-148; «Ciudadanos honrados y somatenistas. El orden y la subversión en la España de los años veinte», *Estudios de Historia Social*, n.º 42-43, 1987, pp. 97-121; «La defensa burguesa frente al obrerismo en Madrid. La Unión Ciudadana, 1919-1923», en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO, eds., *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, vol. II, Madrid, ed. Comunidad de Madrid, 1989, pp. 527-539, y, en colaboración con Soledad BENGOCHEA, «En vísperas de un golpe de Estado. Radicalización patronal e imagen del fascismo en España», en Javier TUSELL, Julio GIL PECHARROMAN y Feliciano MONTERO, coords., *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, ed. UNED, 1993, pp. 301-326.

³ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fernando del REY REGUILLO, «Violència política i pistolero a la Catalunya de la primera postguerra mundial. Propostes d'anàlisi», *L'Avenç*, n.º 192, mayo 1995, pp. 34-41.

Eduardo González Calleja y Fernando del Rey, es el vigésimonoveno volumen de la «Biblioteca de Historia» de la editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), una colección que cuenta ya en el catálogo con un puñado de excelentes libros en el terreno de la historia contemporánea española.

El objetivo del libro de Eduardo González Calleja y Fernando del Rey consiste en analizar el fenómeno de las *guardias cívicas* en España, que ellos mismos definen como «una suerte de movilización armada casi siempre defensiva o preventiva —espontánea en ocasiones, más institucionalizada en otras—, que de manera intermitente irrumpió en el escenario de las luchas políticas y sociales, al compás de los ciclos de protesta o abiertamente revolucionarios alentados desde la izquierda del espectro político» (p. 14). Esta vía de movilización constituía una de las opciones con las que contaba la *sociedad conservadora* europea —la expresión es la utilizada en el libro— para hacer frente a los peligros revolucionarios y, en general, de la política de masas. La coyuntura y el contexto resultan fundamentales para entender su surgimiento: Europa en la primera posguerra mundial, que para el caso concreto español significa situarse en los agitados últimos años de la etapa de la Restauración, previos al golpe de Primo de Rivera en 1923. Dos objetivos esenciales se encuentran en la base de la formación y la actuación de las *uniones cívicas*: el mantenimiento del orden social —la gran obsesión conservadora— y, en la base de lo anterior, el mantenimiento, especialmente en caso de huelgas, de los servicios básicos de la comunidad tales como la electricidad, el gas, el agua o los transportes. Tras estos intereses, evidentemente, no hallamos únicamente a propietarios capitalistas en lucha con sus obreros, sino a amplias capas burguesas. Las *guardias cívicas*, parcialmente heredadas de organizaciones armadas tradicionales como la Milicia Nacional ochocentista o el Somatén catalán, deben diferenciarse de otros fenómenos prácticamente contemporáneos como las milicias políticas armadas (la revista *Historia Contemporánea* de la Universidad del País Vasco dedicó el dossier del n.º 11, 1994, a esta cuestión, con la participación, entre otros historiadores, de González Calleja), vinculadas a opciones políticas específicas en lucha por el control del Estado. Las *guardias* defendían el orden constituido —«la acción pública de las uniones cívicas distó mucho de ser considerada como subversiva», afirman los autores en la p. 52—, identificando los intereses de la burguesía con los de la sociedad en su conjunto, frente a un más o menos real, imaginario en parte, *peligro revolucionario*. Desde este punto de vista, pueden considerarse como un eslabón más en la conformación de la derecha autoritaria moderna en España. El estudio de Eduardo González Calleja y Fernando Del Rey ubica con acierto el fenómeno de las *guardias cívicas* en España en el contexto de la Europa de entreguerras, que vivió la aparición en casi todos los países de múltiples iniciativas en la misma dirección. El enfoque comparativo europeo resulta más necesario si cabe por razón de la expresa voluntad por parte de las diferentes *uniones* de coordinarse internacionalmente, como mostrarían tanto la creación del Centro de Informes Internacionales como la de su virtual heredera, la Entente Internacional contra la III.^a Internacional, ambas con sede en Suiza. *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo xx* consta de un total de ocho

capítulos, introducción y conclusiones aparte. El primer capítulo está dedicado al estudio de las *uniones* en Europa, mientras que en el segundo se analizan sus antecedentes en España y, más específicamente, el Somatén rural catalán. Los capítulos tercero al quinto abordan la cuestión de las *guardias cívicas* en la etapa de la crisis final del sistema restauracionista, el sexto durante la Dictadura de Primo de Rivera y el octavo en sus pervivencias posteriores. El séptimo capítulo, finalmente, se dedica al estudio concreto de la filial española de la Entente Internacional contra la III.^a Internacional. Unos extensos apéndices (pp. 271-375) —incluyen desde cuadros y gráficos sobre afiliación e implantación en las diferentes regiones españolas del Somatén hasta decretos y reglamentos, pasando por manifiestos, informes y artículos de interés para el tema objeto de estudio— completan este interesante libro, en el que solamente se echa en falta un índice onomástico.

Cuatro etapas centran el recorrido histórico del libro de Eduardo González Calleja y Fernando del Rey. La primera, que podríamos designar como la de los precedentes, abarca muchos siglos y nos traslada hasta los inicios del milenio, siendo la de menos interés para el objeto de estudio. No fue, sin embargo, hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando el Somatén rural catalán adquirió una especial notabilidad. Así, afirman los autores del libro, con el pronunciamiento de Martínez Campos y la instauración del régimen restauracionista, el Somatén «*pasaba paulatinamente de ser un método excepcional de defensa territorial a convertirse en una institución permanente de carácter paramilitar, estrechamente sometida a la autoridad castrense y cuidadosamente reglamentada desde las altas instancias oficiales*» (p. 63). El paso de la primera a la segunda etapa o, lo que es lo mismo, la transformación del Somatén en *guardia cívica* durante la crisis de la Restauración, vino posibilitada tanto por la creciente politización de sus funciones y actuaciones, como por el proceso de urbanización de las formas de protesta y de violencia sociopolíticas. La institución somatenista se introdujo, por consiguiente, en las ciudades al servicio de una burguesía alarmada por el cariz de una situación marcada por los *peligros* revolucionarios. Unos *peligros* que, en las grandes ciudades españolas —y, sobre todo, en Barcelona—, encarnaban las organizaciones obreras. En estos núcleos de población las fuerzas del Somatén pasaron a complementar, en tanto que «*mecanismos de autodefensa ciudadana y de policía paralela emplazados a garantizar el orden establecido*» (p. 75), unos limitados efectivos policiales, incapaces de hacer frente al espectacular crecimiento de la conflictividad en la primera posguerra mundial. Las *guardias cívicas*, además de formarse en Barcelona —en enero de 1919 se creó el Somatén en esta ciudad— y otras ciudades catalanas, se extendieron a otras poblaciones españolas igualmente afectadas por la efervescencia social de aquellos años, entre las que destacó Madrid. La Defensa Ciudadana, en tanto que núcleo originario del Somatén de Madrid, y la Unión Ciudadana constituyeron las dos *guardias* de la capital. González Calleja y Del Rey les dedican la totalidad del cuarto capítulo de su libro (pp. 105-141). Otras ciudades como Zaragoza, que contó asimismo con un Somatén y la Unión Ciudadana, Valencia, Santander, Córdoba, Granada, Málaga o, entre algunas más, Alicante dispusieron, tomando siempre como referencia el modelo catalán, de *guardias cívicas* en los años finales del régimen res-

tauracionista. Las organizaciones somatenistas no fueron ajenas al golpe de fuerza de 1923, con epicentro nada casual en Barcelona. Los años de la Dictadura de Primo de Rivera conforman la tercera de las etapas de esta historia, que los autores del libro objeto de esta reseña caracterizan a través de dos palabras: institucionalización y militarización. Un par de procesos que convirtieron al Somatén Nacional en uno de los principales instrumentos de apoyo de masas de este régimen autoritario, especialmente en los primeros momentos, antes de entrar en un proceso de aletargamiento. «*La organización armada primorriverista —puede leerse en las conclusiones del volumen (p. 255)— constituye el ejemplo donde mejor se puede percibir el cruce de influencias latentes en este tipo de movimientos, a medio camino entre el arcaísmo y la modernidad, el conservadurismo crecientemente antiliberal y el prefascismo, la voluntad de autonomía y la tentación de supeditarse al control estatal o, incluso, supraestatal a través de redes internacionales conectadas entre sí.*» El final de la etapa dictatorial significó asimismo la disolución de la organización somatenista, excepto en la Cataluña rural. La última fase corresponde a las supervivencias de la institución, a pesar del decreto de 15 de abril de 1931, tanto durante la II República como en el Franquismo, desde los ciudadanos conservadores que apoyaban armas en mano a la Guardia civil en la España agraria hasta la apología de la delación en el Somatén franquista, pasando por la republicanización del Somatén catalán en 1934. *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo xx*, de Eduardo González Calleja y Fernando del Rey, en definitiva, viene a cubrir uno de los vacíos con los que contaba la historiografía española. Y, lo que a la postre resulta más importante, lo hace con un trabajo completo, sólido y destinado a convertirse por méritos propios en una obra de referencia ineludible en la historia contemporánea de España.

Jordi Canal

J.M. IMIZCOZ BEUNZA (ed.): *La vida cotidiana en Vitoria en la edad moderna y contemporánea*. Ed. Txertoa, San Sebastián, 1995, 438 pp.

Con publicaciones tan interesantes como ésta parece que, afortunadamente, se va superando en la historiografía española —en este caso, en el ámbito vascongado— una vieja tradición que condenaba a los estudios sobre historia de la vida cotidiana a ser subproductos historiográficos de ínfima calidad que eran pergeñados por novelistas, periodistas, etc..., basándose única y exclusivamente en la cómoda lectura de obras literarias de la época y que estaban a destinados a ser libros de divulgación para un público que demandaba sólo un amable relato sobre las formas de vida en el pasado. Por el contrario, esta excelente publicación ha sido escrita por profesores e investigadores de varios departamentos de la Universidad del País Vasco que han realizado un considerable esfuerzo por utilizar numerosas